

ACTA NÚMERO 4/2022

Sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2022

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veinte de mayo de dos mil veintidós, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Vicepresidenta del Distrito, doña Carmen Lourdes Armas Peñate y los vocales siguientes: Por el Grupo Municipal Socialista: don Manuel Santana Arocha, doña Mercedes Alonso Marrero, doña M.^a José Fernández Rodríguez, doña Teresa Ojeda Cabrera y don Raúl Martínez Lorente; por el Grupo Municipal Unidas Podemos, doña Francisca P. Quintana Santana; por el Grupo Municipal Nueva Canarias, don Manuel Romero Morente y don Carlos Brito Rodríguez; por el Grupo Municipal Popular, don Óscar Mata Izquierdo, don Gonzalo Marrero Perez y doña Rosario del Carmen Vega Pérez.

Faltan a la sesión y excusan su asistencia el señor Concejal Presidente, don Josué Íñiguez Ollero y los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Socialista: don Adrián Santana García ; por el Grupo Municipal Popular: doña Inmaculada C. Aguiar Quintana; por el Grupo Municipal Mixto- Unidos por Gran Canaria, Don Daniel Rivero Suárez y por el Grupo Municipal Ciudadanos, Don Tomás Santana García.

Da fe del acto la Secretaria Accidental de la Junta, Doña M.^a Dolores López Rodríguez.

La señora Vicepresidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 20 de mayo de 2022.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2022.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	1/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

II.- MOCIONES

Del Grupo Mixto.- Coalición Canaria:

1.- Acondicionamiento del patrimonio artístico del la Avenida Pintor Felo Monzón.

Del Grupo Popular

1. Rehabilitación torre iglesia de Los Dolores.
2. Asociación de mayores Pesomaju.
3. Dotación de más recursos humanos, para el funcionamiento eficiente y operativo de la Concejalía del Distrito Ciudad Alta.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Ciudadanos

- Calle San Juan de Dios en el barrio de San Antonio de Padua

1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto

1.c) Ruegos de formulación oral Grupo Ciudadanos.

1.d) Ruegos de formulación oral Grupo Popular.

2.- PREGUNTAS:

2.a) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto

2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos.

2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Popular.

IV.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	2/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 20 de mayo de 2022.

Doña Dolores López Rodríguez dió cuenta de la Resolución n.º 17784/2022 de 17 de mayo, de la Directora General de Administración Pública, por la que se le nombra secretaria accidental de la Junta de Distrito Ciudad Alta para la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2022.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria correspondiente al 18 de marzo de 2022, de conformidad con lo referido en el artículo 91.1 del ROF, resultó aprobada por unanimidad de los doce miembros presentes.

III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1.- PERSONAS ATENDIDAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DISTRITO:

Entre el 15 de enero de 2022 y el 17 de mayo de 2022, ambos incluidos, el personal del Distrito dispuesto en el punto de información atendió, aproximadamente, 500 llamadas telefónicas y, presencialmente, 80 personas.

2.- ACTIVIDADES EN EL DISTRITO

- **Festival de Danza Transitando**

Del 13 al 15 de mayo tuvo lugar en el Parque Juan Pablo II, el Festival de Danza Contemporánea, promovido por la Fundación Disa, con el auspicio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- **Punto de encuentro para la cultura del barrio. Parque de Las Rehojas**

Se enmarca dentro del proyecto Distrito Cultura que tiene como objetivo acercar la cultura a los barrios. En estos momentos hay instalada una cúpula nómada en la que se ofrecen exposiciones, talleres y conciertos, todo ello dirigido por los vecinos del barrio. La actividad comenzó en abril y continuará hasta el 15 de junio.

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los eventos se irán programando semanalmente, casi siempre intentando tener en cuenta las peticiones de los vecinos y asociaciones de vecinos del Distrito. Esto se combinará con actividades programadas por Cultura, como es el caso de esta semana, que tenemos a Creactura (asociación pedagógica ILER), que estará del 18 al 20 de mayo, en horario de 09:00 a 14:00 horas para los colegios y de 16:00 a 20:00 horas para las asociaciones de vecinos y usuarios del parque. La idea es hacer cuatro turnos, dos por la mañana y dos por la tarde con un máximo de 40 niños por grupo. La cúpula ha tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía, por lo que se mantendrá hasta el mes de julio.

- **Charla “herencias y testamentos”**

El pasado 28 de abril tuvo lugar en el Centro Cívico La Ballena, promovida por la Concejalía de Participación Ciudadana, una charla informativa a cargo del doctor en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, don Antonio Tirso Ester Sánchez, sobre herencias y testamentos.

- **Programa para mayores “Arraigo”**

El Distrito Ciudad Alta está llevando a cabo una serie de actividades para mayores en varios centros cívicos, en el marco del proyecto denominado “Arraigo”, con el objetivo de mejorar la autoestima, conocer la cultura canaria, facilitar herramientas para la adaptación digital.

Este proyecto abarca talleres de baile, patchword, actividades de promoción de la salud (mantenimiento físico, yoga), etc. una actividad vinculada con la historia y costumbres canarias. Los centros donde se imparte son Centro Cívico La Ballena, local social Barranquillo Don Zoilo y en el parque del Canódromo.

- **Ciclo “Luis García Berlanga” 100(+1)**

El pasado día 5 de mayo se inauguró el ciclo—exposición “Luis García Berlanga” en la Sala Polivalente del Distrito Ciudad Alta. Es una actividad promovida por el Distrito con la colaboración de la Asociación Vecinal Don Zoilo y la Asociación Cultural Barrio y Cultura.

Se trata de una exposición de carteles y material cinematográfico que estará expuesta hasta el día de hoy (20 de mayo), en horario de 10.00 a 14.00 h.

Dentro de este ciclo, se han proyectado las películas del renombrado cineasta: “Bienvenido Mr. Marshall”, Plácido y El Verdugo, los días 5, 12 y 19 de mayo, a las 18.30 h.

- **Actividad de animación a la lectura. Grabación de video-libro**

Con motivo del 179 Aniversario del nacimiento de Benito Pérez Galdós, el Distrito Ciudad Alta ha realizado la grabación de un videolibro a cargo de la Asociación Cultural Barrio y Cultura. Se trata de una lectura colectiva, a cargo de vecinos y vecinas del Distrito, de la obra “Tristana” que se ha llevado a cabo en los parques del Canódromo, Parque Don Benito, Parque Carmen González Roca y Plaza de la Argentina, entre los días 5 y 10 de mayo, con la dirección del cineasta y escritor Carlos Álvarez, con lo que el Ayuntamiento contribuirá a que nuestra rica lengua castellana se exporte internacionalmente gracias a este formato.

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	4/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Procesiones en Ciudad Alta**

En fechas próxima las distintas Parroquias han solicitado permiso para desarrollar las siguientes procesiones:

1.- Procesión M.^a auxiliadora-EI Polvorín

Organiza: Fundación Canaria Maín, con la autorización de la Parroquia de San Antonio de Padua.
Día y hora :24 de mayo de 2022, de 16.15 a 17.30 h

2.- Procesión Ascensión del Señor.- Las Torres

Organiza: Parroquia de la Ascensión del Señor
Día y hora: 29 de mayo, de 19.00 a 20.30 h

3.- Procesión M.^a Auxiliadora.- Barranquillo Don Zoilo

Organiza: Parroquia M.^a Auxiliadora
Día y hora: 5 de junio de 2022, de 19.00 a 20.30 h

4.- Procesión San Antonio de Padua-EI Polvorín

Organiza: Parroquia
Día y hora: 18 de junio de 2022, de 19.00 a 22.00 h

3.- INTERVENCIONES EN LOS BARRIOS

Entre otras actuaciones, relacionamos lo siguiente:

- Repavimentación de escaleras en el Barranquillo Don Zoilo.
- Reparación puntos de luz en Calle Maestro Rodó.
- Se ha realizado la fumigación y desratización del Parque de la Estrella y las calles Luis Benítez Inglott y Joaquín Blume.
- Se ha saneado las calles del barrio de Las Torres y Las Torres Industrial, así como Schamann y La Minilla.
- Se han instalado luminaria LED en el barrio de Las Torres, Barranquillo Don Zoilo, San Antonio
- Se ha sacado a licitación el reasfaltado de varios tramos de la calle Mariucha.
- Se ha sacado a concurso público el arreglo de ascensores y elementos mecánicos, tales como ascensor de Las Rehoyas, ascensor del Barranquillo Don Zoilo (Canódromo), escaleras mecánicas del Paseo de Chil, entre otros. Además de su reparación, se incluye el establecimiento de sistemas de vigilancia. Todo ello con cargo a los fondos del Plan de Cooperación del Cabildo.

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	5/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- PROPUESTAS

EJECUTADAS 2018

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Parques y Jardines	Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac / Schamann Rehoyas.	4.780,00
Parques y Jardines	Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres.	37.255,00
Tráfico	Instalación semáforo sonoro en calles Distrito Ciudad Alta	3.747,42
Alumbrado	Mejora de iluminación Urbanización 5 Continentes.	11.000,00
IMD	Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román.	19.000,00
IMD	Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres.	50.000,00
NNTT	Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta.	56.350,00
Alumbrado	Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión. La Feria.	23.609,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la Plaza de las Ascension. Las Torres	21.633,56
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables Plaza de la Unión.	21.633,56
	TOTAL	249.008,54

2019

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito.	4.000,00
Instituto Municipal de Deportes	Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria.	40.000,00
Vías y obras	Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas	3.545,03
Parques y Jardines	Terminación Plaza de la Argentina.	20.000,00
Parques y Jardines	Adecantar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales	6.000,00
Parques y Jardines - Mobiliario U.	Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann	8.000,00
Vías y obras	Personas de movilidad reducida. Escaleritas	12.615,00
Vías y obras	Repavimentación de la acera c/ Párroco Matías Artiles. Altavista/Escaleritas	24.677,00

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Parques y Jardines	Pipi can en la calle Agustina de Aragón	36.000,00
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables parque Buenavista	22.000,00
Mobiliario Urbano	Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas	22.000,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas	40.000,00
Parques y Jardines	Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México	35.000,00
NNTT	Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca Shamann	15.000,00
	TOTAL	288.837,03

2021

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para todos@s.	5.000,00
Vías y obras	Crear un paso de peatones en la Avda. de Escaleritas.	50.000,00
Vías y obras	Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán.	3.000,00
Participación Ciudadana	Proyecto 3 R.	15.000,00
Parques y jardines	Finalización obras parque de los JJOO.	40.000,00
	TOTAL	113.000,00

- PROPUESTAS SIN EJECUTAR

INCIDENCIAS 2018

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Kiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo. Schamann.	Patrimonio	30.000,00	Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del kiosko.
Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio.	Aguas	40.000,00	Incidencia: Según informa Patrimonio y Aguas, la plaza es de titularidad privada.
Asfaltado de c/ Conde Albritz con c/ Gloria. EL Polvorín San Antonio.	Vías y obras	3.500,00	Pendiente licitación

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2019

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos incívicos de la importancia de la participación de todos.	Mobiliario urbano	3.000,00	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento.
Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann.	Vías y obras	1.916,00	Pendiente información
Señalización vertical de las calles de Schamann.	Mobiliario Urbano	3.000,00	Pendiente asignación económica
Lomo de Asno en stop Altavista/ Escaleritas.	Vías y obras	3.310,00	Pendiente asignación económica
Lomo de Asno c/ Párrroco Villar Reina. Schamann.	Vías y obras	5.600,00	Pendiente asignación económica
Adecantar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales.	Vías y Obras/ Cultura		Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura.
c/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de velocidad y asfaltado. El Cardón	Vías y obras	8.000,00	Pendiente asignación económica
Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann.	Vías y obras	13.230,00	Pendiente licitación
Mirador zona baja de la Minilla	Urbanismo	30.000,00	Pendiente asignación económica
Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria.	Tráfico	31.367,00	En contratación
Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas)	Limpieza	31.525,00	Pendiente información del servicio
Alcantarillado de la c/ Obispo Cervera y Teowaldo Power. Schamann	Aguas	50.000,00	Contratación
Recogida de aguas pluviales c/ Pantoja. Schamann.	Aguas	60.000,00	Contratación

4

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	8/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2021

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Asfaltado y reparación de aceras c/ Manzanilla y Madreselva	Vías y obras	370.000,00	Contratación
Letroero identificativo en la c/ Sao	Tráfico	500,00	
Mayor nº de contenedores de basura y reciclado.	Limpieza	15.000,00	
Ampliar boca de alcantarillado y red de pluviales en c/ Somosierra	Aguas	4.900,00	
Creación de un pipican en el parque de los Galgos, Schamann	Urbanismo	30.000,00	

II. NIVEL CIUDAD

A) PROPUESTAS EJECUTADAS

2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPOTES
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00
Mobiliario urbano	Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos.	50.000,00
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar.	14.000,00
	TOTAL	78.000,00

B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo. Hoyo Overground	Urbanismo	100.000,00	
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales	ALGE	180.000,00	
Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria	Tráfico	50.000,00	
Papelera con separadores de residuos	Limpieza	25.000,00	
Señalización vertical de paso de bicicleta	Tráfico	5.000,00	
Recolocación de señalética	Tráfico	5.000,00	
Pasos de peatones con pictogramas en ciudad	Tráfico	5.000,00	

VI.- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	9/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

La Sra. Secretaria informó que, desde el día 18 de marzo de 2022, el Concejal de Distrito ha dictado un total de 15 resoluciones, de las cuales, 7 son de contenido económico, 6 de ocupación temporal de la vía pública, 1 de espectáculo público y 1 relacionada con la Junta de Distrito.

II.- MOCIONES

DEL GRUPO MIXTO-COALICIÓN CANARIA

1. Acondicionamiento del patrimonio artístico de la Avenida Pintor Felo Monzón.

Esta moción no se expuso al no encontrarse presente el vocal proponente.

DEL GRUPO POPULAR

1.- Rehabilitación torre iglesia de Los Dolores

Texto de la moción

En 1965, la nada sospechosa Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas, invitaba en su suplemento Turístico a los visitantes que llegaban a Las Palmas de Gran Canaria a descubrir el pasado monumental de la ciudad-Catedral, Museo Casa Colón, Pueblo Canario, Castillo de la Luz y añadía "también son dignos de visitarse el antiguo barrio de Vegueta, con magníficos ejemplos de balcones canarios y vestigios de arquitectura colonial y las iglesias de San Telmo y de Schamann, interesantes muestras de la arquitectura religiosa antigua y moderna, respectivamente".

Para atender las necesidades sociales y espirituales de una población, llegada de diversos lugares, se hacía necesario construir un templo, y crear jurídicamente una parroquia.

En este empeño coincidieron dos voluntades, dos personajes singulares : un Obispo, don Antonio Pidain y Zapiain y un alcalde, agnóstico pero ecuánime y realista, don José Ramírez Bethencourt.

La iglesia de Los Dolores, construida en 1959 por el arquitecto catalán Joan Margarit Serradell en el barrio con el que la urbe iniciaba su expansión, rompía moldes tanto en su estructura externa como interna. La creación de la parroquia tuvo lugar el 1 de enero de 1961.

El templo sufrió una gran reforma, sufragada en parte por los vecinos, para poder corregir el estado en el que se encontraba el techo por las humedades y la carcoma. El nuevo techo, en forma de quilla de barco hacia el interior, que se diseñó para arreglar dichos problemas, cambió profundamente la imagen interior de la iglesia diseñada originalmente por Margarit-entonces arquitecto municipal- de una sola nave pero con tres peculiaridades importantes: los muros laterales, la torre y las vidrieras.

La Torre de la iglesia, donde se encontraba la pila bautismal en los primeros años de la parroquia, se halla separada del templo formando un cuerpo independiente. En ella queda a la vista la estructura de hormigón, de cinco alturas, cerrada por módulos perforados. Estos paramentos calados permiten que al ser iluminado el inferior se bañen de luz todas las caras de la torre, imprimiéndole ingravidez y belleza.

Cabe poner en valor que la iglesia de Los Dolores es también una muestra interesante del arte escultórico de la isla. Abraham Cárdenes diseñó las piezas del interior, mientras que la portada recayó sobre Juan Márquez, Márquez que esculpió un pantocrátor de cinco metros de altura y las figuras de san Juan Evangelista, San Pedro y San Pablo con varios ángeles, de 3,50 metros de alto cada uno, no cobró nada al ayuntamiento. La obra del edificio costó 10.596,91 euros de la época.

Hoy en día, la Torre se encuentra en muy mal estado, presentando multitud de fisuras y roturas en todo el ámbito de sus cuatro fachadas.

Código Seguro De Verificación	nvjwwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se adoptaron las medidas de seguridad pertinentes, pero es imprescindible acometer las reformas necesarias para su reparación.

El importe de esta obra es elevado y el Obispado de Canarias tiene dificultades serias para soportar el presupuesto de las obras.

De hecho, el propio ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria han incoado expedientes con orden de ejecución de obras e incluso la imposición de 10 multas coercitivas a la propia Parroquia.

Abordar la situación de tan emblemático inmueble, con el carácter social, cultural y religioso que ostenta, desde un mero punto de vista administrativo resulta, cuanto menos insuficiente.

Liderar una ciudad implica liderar la solución de los problemas de las referencias colectivas de los barrios y sus gentes.

Es más que evidente que hay razones de valor representativo e identitario de todo el barrio, razones históricas y simbólicas, además de la enorme labor social que realiza la entidad titular del inmueble, que hacen necesario ampliar la mirada de la actuación municipal, superando las barreras de la mera actuación reglada.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1ª- Que, desde la concejalía de Distrito de Ciudad Alta, se lidere buscar una solución y se estudien fórmulas de apoyo a la parroquia de Los Dolores de Shamann para acometer la remodelación de su emblemática torre.

2ª-Se estudie, junto con las Con las Concejalías Oportunas, la posibilidad de paralizar las multas coercitivas iniciadas, así como impulsar la posibilidad de iniciar la tramitación de la licencia urbanística de obras de reforma, además de estudiar una posible colaboración económica desde el Distrito para poder afrontar el coste de parte de las obras.

3ª-Se estudie liderar la solicitud de colaboración económica para este fin, tanto al Cabildo de Gran Canaria como al gobierno de Canarias y el patrocinio privado que se pudiera obtener para culminar con éxito dicha rehabilitación.

La Vicepresidenta manifiesta que la moción ni siquiera requiere votación, puesto que un órgano superior como es la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, celebrada el pasado 10 de mayo ya había aprobado, por unanimidad, todo lo propuesto por el Grupo Popular.

2.- Asociación de mayores Pesomaju

Texto de la moción

La Asociación de mayores Pesomaju situado en el barrio de las Torres altas, era un lugar de encuentro de los hombres y mujeres mayores de la zona, donde cada tarde se reunían para compartir su tiempo y sus aficiones, además de servir como un lugar de aprendizaje y formación, en informática por ejemplo, herramienta que les es necesaria conocer en pleno siglo XXI y más con la administración electrónica.

Una Asociación que tiene un número aproximado de unos cien (100) socios y socias. Personas que necesitan tener una ocupación y una rutina diaria que les ayuda a pasar mejor su tiempo de ocio y, en definitiva, tener una vida más activa.

Cuando les hemos visitado, nos comunican, con una mezcla de tristeza e indignación, lo que les está ocurriendo con lo que ellos entienden que es "su local" o más bien su segunda casa.

Los mayores entienden perfectamente que, en el año 2020, sobrevino una pandemia que no es culpa de nadie y, atendiendo a las normas, cerraron, el local el mismo día en el que se lo solicitaron, sin dudarle ni un segundo.

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	11/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El problema viene cuando, de manera unilateral, se decide cambiar el cilindro de la puerta de entrada a la asociación, en el mes de junio de 2021 y sin previo aviso, negando así cualquier acceso al mismo.

Es justo decir que ha habido una disculpa al respecto, pero esto no cambia la situación.

Puede ser entendible que se quiera regular la utilización de los locales cedidos a las diferentes asociaciones para que tengan el uso debido.

Pero lo que no es entendible, ni de recibo es que esto se haga de espaldas a los usuarios, máxime cuando el contenido que permanece en este local, es propiedad de los socios y socias de la asociación. No es un material que pertenece al ayuntamiento.

Sillas, ordenadores portátiles, impresoras, ventiladores, televisor grande, proyector, pantalla, router para conexión wifi.... Es el material que ha sido " incautado" por quien ha decidido que los mayores no puedan acceder al local para disfrutar de sus cosas.

Material que han conseguido gracias subvenciones de entidades privadas mayoritariamente.

Esta acción, la de no poder acceder al local a pesar del levantamiento de las restricciones sanitarias, hace que sientan que, por un lado, les han incautado sus bienes materiales sin justificación alguna, y por otro, que les están " robando su tiempo", bien sea de tertulia, juego o formación.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la junta municipal de Distrito de Ciudad Alta el consiguiente acuerdo:

1ª- Que, desde la Concejalía de Distrito de Ciudad Alta, se autorice la apertura del local en horario de tarde a la asociación de mayores Pesomaju, para que los socios y socias puedan realizar sus actividades, tal y como lo venían disfrutando antes de la Pandemia, máxime cuando las restricciones sanitarias están suspendidas.

Enmienda del Grupo de Gobierno

La Concejalía del Distrito Ciudad Alta comparte el interés que los vecinos y vecinas tienen por la apertura del local y por lo tanto el uso del mismo por parte de la Asociación de Mayores Pesomaju, para ello dicha Asociación tiene que realizar, por registro de manera oficial, la solicitud de uso para las actividades que desean llevar a cabo y solucionar el problema del agua.

ACUERDO ADOPTADO

Que la asociación realice, por registro de manera oficial, la solicitud de uso para las actividades que desean llevar a cabo y solucionar el problema del agua.

Sometida a votación la moción, con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultó aprobada por unanimidad.

3.- Dotación de más recursos humanos para el funcionamiento eficiente y operativo de la Concejalía del Distrito Ciudad Alta

Texto de la moción

Como bien sabemos todos, la concejalía de Distrito de nuestro ayuntamiento, es la primera puerta que toca cualquier vecino ante un problema o una demanda municipal, debiendo ésta de tener todos los recursos sostenibles (humanos y materiales) para poder atender dichos vecinos, y satisfacerlos en la mayor medida posible.

Una Concejalía o un servicio municipal carente de recursos (humanos y materiales), pudiendo tenerlos, es una imagen más de la desidia que ocurre en nuestro ayuntamiento, máxime cuando el personal puede ser solicitado por la propia Concejalía del Distrito al área de personal, y cuando existen unos remanentes más que significativos guardados en el banco, sin saber el objetivo de tal pretensión.

Código Seguro De Verificación	nvjwwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el último mandato municipal Popular (2011-2015). La concejalía de Distrito ciudad Alta tenía cuatro técnicos, de los cuales, tres eran A2 y uno A1, ejerciendo las funciones correspondientes a dichas categorías y niveles que tenían en su momento, contribuyendo de manera magnífica al desarrollo del distrito y a dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas del mismo. A esto se le sumaba un grupo de 9 administrativos que realizaban las tareas correspondientes a su categoría laboral de forma eficiente y operativa, contribuyendo igualmente a la resolución de los problemas y demandas vecinales de nuestro Distrito, más una cuadrilla de mantenimiento de barrios conformada por un encargado y 4 operarios.

Cuál es nuestra sorpresa, cuando a día de hoy, la Concejalía de Distrito Ciudad Alta, no tiene ni un solo técnico para poder realizar las tareas propias y fijadas en su relación de puestos de trabajo, las propias de su categoría laboral, tan necesarias en una Concejalía de Distrito, como las tareas Administrativas que desarrolla el personal administrativo de dicha concejalía, es cual igualmente se ha visto mermado en su número de trabajadores.

Evidentemente, esta estructura de RRHH en la concejalía de Distrito de Ciudad Alta influye negativamente y significativamente en la prestación de servicios dada a la ciudadanía, a los eventos a realizar por y en el Distrito, no teniendo presupuesto, nada de culpa los actuales trabajadores municipales de dicha Concejalía, sino más bien la culpa habría que atribuirle al Gobierno municipal o concejal Presidente actual que ni se preocupa, ni se ocupan de dicha problemática no dotando de los RRHH necesarios a la Concejalía de Distrito, ya que la Pandemia ha hecho o ha provocado que nuestro modo de comunicarnos cambie significativamente, al tener que utilizar las herramientas digitales que están a nuestra disposición, pero desgraciadamente, no toda la ciudadanía puede hacerlo, el desamparo al que están sometidos a nuestros mayores debido al desconocimiento en cuanto a la utilización de estas herramientas digitales. Para ello debemos contar con el personal correspondiente para disminuir lo máximo posible esta brecha digital.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

Que se inste al área municipal correspondiente, para que dote de personal oportuno y de Técnicos necesarios para la resolución de los problemas expuestos con anterioridad, sobre todo, para un mejor funcionamiento y operatividad de la Concejalía del Distrito Ciudad Alta.

Enmienda del Grupo de Gobierno

Que una vez los procesos selectivos ya comenzados finalicen, se realizarán los trámites necesarios para proveer de personal a este Distrito

ACUERDO ADOPTADO

Que una vez los procesos selectivos ya comenzados finalicen, se realizarán los trámites necesarios para proveer de personal a este Distrito.

Sometida a votación la moción, con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultó aprobada por unanimidad.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Ciudadanos

Calle San Juan de Dios en el barrio de San Antonio de Padua

Desde hace meses hemos recibido la denuncia de una situación de acumulación de basura, chabolismo y apropiación de aguas, según la denuncia vecinal y fotos que se adjuntan, en la calle San Juan de Dios, en el barrio de San Antonio de Padua. Esta situación viene sucediendo desde hace dos años según nos indican.

Rogamos que desde esta concejalía de Distrito se realicen las acciones necesarias para que dicha situación se elimine de forma inmediata y se dé solución adecuada a la situación.

Código Seguro De Verificación	nvjwvSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



R: Este Distrito está haciendo seguimiento de este asunto en colaboración con la Unidad de Mediación y Convivencia de la Policía Local desde hace meses. De hecho, el aspecto que ahora mismo tiene la zona ha mejorado sustancialmente con respecto a la imagen aportada.

1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

No se presentaron.

1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos.

No se presentaron.

1.c) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular.

1.- En la Carretera del Cardón, 76 se encuentra una parada de guaguas oculta entre los vehículos que aparcan y árboles que impiden la visibilidad de los usuarios y de los conductores de las guaguas. Para que los usuarios puedan hacerse ver, se tienen que asomar a la carretera con el peligro que ello conlleva. Rogamos se estudie la posibilidad de resolver este problema a la mayor brevedad.

2.- Tras realizar una visita a la calle Don Pedro Infinito y, a la altura del número 200, se encuentra el parque José Saramago, escritor. Se ruega se proceda al adecentamiento del mismo y se recolocque la placa de señalización.

3.- En la misma visita, se ha detectado la falta de contenedores de papel y plástico en diferentes zonas de la calle. Se ruega se proceda a la colocación de los mismos en beneficio de favorecer el reciclado.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación oral del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

No formularon ninguna pregunta de forma oral.

2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Municipal Ciudadanos.

No formularon ninguna pregunta de forma oral.

2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Municipal Popular.

1.- En los presupuestos participativos del año 2020 se aprobó la señalización de la calle Sao, en el barrio del Cardón. ¿Cuál es el motivo de que siga sin señalizarse?.

2.- Continuando con el barrio del Cardón, ¿se sabe cuándo se va a proceder a la poda de los árboles en el mismo?.

3.- En la calle Don Pedro Infinito, nos dicen los vecinos, que están habiendo problemas de roturas de coches y de seguridad. ¿Qué medidas se están tomando al respecto?.

V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Intervino la Secretaria de la Asociación Pesomaju, manifestando que El Presidente y Vicepresidente están enfermos y no han podido acudir, que el local lleva dos años cerrado y que, hasta el día de hoy, no se ha vuelto a abrir. Y los vecinos necesitan de ese lugar para reunirse a hablar y estar con los amigos. Una señora me paró hoy para decirme, casi llorando, la falta que hace que se ponga en funcionamiento el local.

En cuanto al agua, nosotros siempre nos hemos hecho cargo del pago del agua, a mitad con la otra asociación que está en la planta alta, la asociación Avetal. Pero ahora mismo no tenemos ingresos.

La solicitud (refiriéndose al impreso para solicitar el uso del local) no se ajusta a lo que nosotros hacemos.

Código Seguro De Verificación	nvjwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejala comentó que el Concejal de Participación Ciudadana se había puesto en contacto esta semana con ellos para acordar una reunión y buscar soluciones y que si no puede acudir el Presidente, ella misma como Secretaria podría asistir y llegar a acuerdos, cuestión en la que la señora estuvo de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete cincuenta horas, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Vº Bº
LA PRESIDENTA

Carmen L. Armas Peñate

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Mª Dolores López Rodríguez

Código Seguro De Verificación	nvjwwSQPz6N0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	01/07/2022 13:49:24
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	30/06/2022 13:59:52
Observaciones		Página	15/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

